



Expte. 2017/40

ANUNCIO

Habiendo cumplido la entidad **CENTRAL DE LIMPIEZAS DIAMANTE S.L.** la totalidad de sus obligaciones contractuales correspondientes al contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA EN LAS ZONAS COMUNES DE LAS PROMOCIONES PUBLICAS DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN SAN FELIPE NERI, COLONIA SANTA INÉS y MARISCAL, DE TITULARIDAD Y ADMINISTRACION DE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, el día 22 de junio de 2018; es por lo que en cumplimiento de la normativa legal vigente, se expone este anuncio al público durante el plazo de **quince días hábiles**, durante los cuales podrá interponerse reclamación ante el Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, contra la devolución del aval de la fianza en garantía (**fianza definitiva**) del citado contrato.



Málaga, a fecha de la firma electrónica

Fdo. José María López Cerezo

DIRECTOR-GERENTE DEL IMV

Código Seguro De Verificación	Vm81qTq9PBC/plw1fmlHCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	20/05/2026 14:45:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Vm81qTq9PBC%2Fplw1fmlHCA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

